

CONEXPET CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 18 de mayo de 1988 en la ciudad de Quito. Su objeto social principal corresponde a: a) la importación, exportación, representación y comercialización de repuestos y accesorios para equipos de la industria petrolera, petroquímica, minera, textil, agrícola e industria; b) la importación y comercialización de productos químicos, material eléctrico, de la construcción y automotores, sus repuestos y accesorios y su mantenimiento.

Actualmente la Compañía presta servicios de transporte de carga pesada.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Conexpet Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del periodo.

2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada sobre porcentajes determinados en base a la vida útil estimada restante a partir de la fecha de implementación de las NIIF.

2.7.5 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.10. Impuesto a la Renta corriente y diferido

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable por el efecto de: ingresos exentos, gastos no deducibles y otras partidas.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

El impuesto a la renta diferido se registra sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reflejados en estados financieros bajo NIIF.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios por jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valoraciones actuariales o estimaciones realizadas por la Administración al final de cada período.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación final del período.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja chica	2.800,00	-
Bancos locales	611.335,75	1.973.736,72
Inversiones temporales (1)	<u>150.000,00</u>	<u>4.300.000,00</u>
Total	<u>764.135,75</u>	<u>6.273.736,72</u>

(1) Corresponde a certificados de depósito en una cooperativa vencimiento hasta enero 2019, y genera interés del 6% anual.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses de inversiones	1.701,37	-
Cuentas por cobrar clientes no relacionados (1)	1.055.636,15	88.894,64
Cuentas por cobrar relacionadas (Ver Nota 16)	4.207.710,41	536.134,00
Provisión de ingresos (2) Ver Nota 17	869.293,06	-
Otras cuentas por cobrar	<u>28.253,14</u>	<u>13.251,54</u>
Total cuentas y documentos por cobrar	6.162.594,13	638.280,18
Provisión cuentas incobrables	<u>(11.427,90)</u>	<u>(873,55)</u>
Total	<u>6.151.166,23</u>	<u>637.406,63</u>

1) Corresponde principalmente a las cuentas pendientes de cobro, con el principal cliente Petroamazonas EP.

2) Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a la provisión de ingresos por servicios realizados en el 2018 y pendientes de facturar al principal cliente Petroamazonas EP.

**NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS
(Continuación)**

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año, neto	873,55	225.941,44
Reversión de provisión (Otros ingresos)	-	(225.941,44)
Provisión cargada a gastos	<u>10.554,35</u>	<u>873,55</u>
Saldo al cierre	<u>11.427,90</u>	<u>873,55</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde fundamentalmente a lubricantes, repuestos, materiales y otros.

NOTA 7.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, corresponde principalmente a anticipo a proveedores y seguros pagados por anticipado.

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018, corresponde principalmente a garantías pendientes de recuperar de su principal cliente Petroamazonas EP.

NOTA 9.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Terrenos	75.572,39	75.572,39	-
Maquinaria y equipo	871.037,33	558.946,85	10
Equipo de computación	9.746,75	-	33
Vehículos	<u>5.737.689,24</u>	<u>5.059.439,25</u>	20
Subtotal	<u>6.694.045,71</u>	<u>5.693.958,49</u>	
Menos - Depreciación acumulada	(4.586.126,01)	(3.955.660,28)	
Menos - Deterioro	<u>-</u>	<u>(865.517,13)</u>	
Propiedades y equipo, neto	<u>2.107.919,70</u>	<u>872.781,08</u>	

NOTA 9.- PROPIEDADES Y EQUIPO
(Continuación)

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año, neto	872.781,08	928.251,12
Adiciones / Retiros, neto	1.000.162,90	753.964,83
Reavalúo terreno	-	160.679,11
Venta terreno	-	(160.679,11)
Reverso deterioro (otros ingresos) (Ver Nota 19)	865.517,13	-
Depreciación del año	<u>(630.541,41)</u>	<u>(809.434,87)</u>
Saldo al cierre	<u>2.107.919,70</u>	<u>872.781,08</u>

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden las cuentas pendientes de pago a proveedores por compra de vehículos, repuestos, llantas entre otros.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	PORCIÓN CORRIENTE		LARGO PLAZO	
	Diciembre		Diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Produbanco	-	-	-	-
Banco Pichincha (1)	195.676,12	245.552,42	-	195.676,12
Banco del Austro	-	-	-	-
Tarjetas de crédito	80,26	757,37	-	-
Intereses obligaciones financieras	<u>608,77</u>	<u>943,74</u>	-	-
Total	<u>196.365,15</u>	<u>247.253,53</u>	<u>-</u>	<u>195.676,12</u>

(1) Corresponde a un préstamo con vencimiento hasta septiembre 2019, genera una tasa del 7% anual. El préstamo se encuentra garantizado con prenda de vehículos.

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Con la administración tributaria	50.337,55	73.920,15
Con el IESS	67.392,14	58.808,53
Por beneficios de ley a empleados	359.322,31	270.066,50
Dividendos por pagar	199.721,37	-
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 13)	226.218,16	631.260,36
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 13)	367.468,56	723.573,86
Total	<u>1.270.460,09</u>	<u>1.757.629,40</u>

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	2.449.790,38	4.823.825,72
15% participación empleados	<u>(367.468,56)</u>	<u>(723.573,86)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	2.082.321,82	4.100.251,86
Ingresos exentos	(865.517,13)	(183.195,66)
Mas gastos no deducibles	291.387,09	108.800,18
Otras deducciones	(95.675,85)	-
Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	129.827,57	188,90
Base imponible	<u>1.542.343,50</u>	<u>4.026.045,28</u>
Impuesto a la renta calculado	385.585,88	885.729,96
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>111.675,46</u>	<u>60.139,54</u>
Impuesto a la renta causado	<u>385.585,88</u>	<u>885.729,96</u>
Retenciones en la fuente del año	<u>(159.367,72)</u>	<u>(254.469,60)</u>
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 12)	<u>226.218,16</u>	<u>631.260,36</u>

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el impuesto a la renta causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

**NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)**

El análisis del impuesto a la renta diferido es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Impuesto diferido del activo:</u>		
Impuesto diferido beneficios a empleados (1)	28.640,19	-
Total	28.640,19	-

(1) Corresponde a la provisión de jubilación patronal y desahucio en la porción no deducible, que será recuperable cuando se paguen, conforme a las disposiciones tributarias.

NOTA 14.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre 2018, corresponde principalmente a provisiones por servicios, cuyos respaldos serán obtenidos en el año 2019.

NOTA 15.- PROVISIÓN BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>Diciembre 2018</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	176.767,18	128.662,82	305.430,00
Provisión	69.429,18	45.131,58	114.560,76
(Ganancias) pérdidas actuariales	(18.166,10)	4.971,30	(13.194,80)
Pagos	-	(20.573,36)	(20.573,36)
Saldo al cierre	<u>228.030,26</u>	<u>158.192,34</u>	<u>386.222,60</u>

	<u>Diciembre 2017</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	130.015,18	89.440,33	219.455,51
Provisión	64.962,00	37.449,00	102.411,00
(Ganancias) pérdidas actuariales	(18.210,00)	20.199,00	1.989,00
Pagos	-	(18.425,51)	(18.425,51)
Saldo al cierre	<u>176.767,18</u>	<u>128.662,82</u>	<u>305.430,00</u>

NOTA 16.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar relacionadas		
Triboilgas Cia. Ltda.	4.124.761,16	536.134,00
Conshorama Cía. Ltda.	21.600,76	-
Turconagro Cía. Ltda.	61.348,49	-
	<u>4.207.710,41</u>	<u>536.134,00</u>
Cuentas por pagar relacionadas		
Triboilgas Cia. Ltda.	-	11.058,00
Almatranscomer Cia. Ltda.	40.736,00	-
Conshorama Cia. Ltda.	-	-
Turconagro Cia. Ltda.	-	6.651,62
	<u>40.736,00</u>	<u>17.709,62</u>

NOTA 17.- INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a ingresos por servicios de transporte contratados principalmente con entidades del sector público.

Adicionalmente se registra una provisión de ingresos por servicios prestados y pendientes de facturar por U\$ 869.293,06.

NOTA 18.- COSTO DE OPERACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, el costo de operación y gastos de administración se conforman:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de operación:		
Costo de personal	3.830.994,29	3.677.472,99
Costos generales	4.880.291,29	3.477.753,68
Total	8.711.285,58	7.155.226,67
Gastos de administración		
Gastos de personal de Administración	392.567,56	335.428,61
Gastos general de Administración	548.731,03	505.979,72
Total	941.298,59	841.408,33

NOTA 19.- OTROS INGRESOS, EGRESOS NETO

Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente US\$ 865.517,13; correspondiente a reversos de provisiones por deterioros de vehículos.

Al 31 de diciembre del 2017, incluyó principalmente US\$ 225.941,44; correspondiente a reversos de provisiones de cuentas por cobrar.

NOTA 20.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está constituido por 360.000 participaciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 21.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía se encuentra en proceso de preparación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2018, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Registro Oficial No. 171 del 30 de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0001, en la cual se establece el Instructivo sobre sociedades de Interés Público; requiriendo entre otros aspectos la obligatoriedad de contar con auditoría externa.
- Mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal; en la cual se establece entre otros aspectos los siguientes:
 - Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras con el Estado y con otras entidades públicas.
 - Incentivos tributarios para la atracción de inversiones y generación de empleo.
 - Reformas enfocadas al desarrollo de viviendas de interés social.
 - Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico.

En esta Ley se incorporan algunos cambios a otras Leyes, incluyendo la Ley de Régimen Tributario Interno, que incorporan los siguientes aspectos:

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- ✓ Se establece la tabla para Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.
- ✓ Exoneración de impuesto a la renta en 10 puntos porcentuales para sujetos pasivos y administradores ubicados en zonas de desarrollo económico.
- ✓ Se establece el mecanismo para el cálculo de retenciones en el pago de dividendos.
- ✓ Se determina el tratamiento sobre el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, que en caso de superar al impuesto causado constituye un crédito tributario.
- ✓ El uso del crédito tributario por IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Se incorporan reformas en la tarifa del ICE para los productos establecidos en la normativa.
- ✓ Exención de pago de patentes y 1.5 por mil a las compañías que tengan como único objeto social ser tenedoras de acciones.
- Mediante Decreto No. 570 de fecha 22 de noviembre de 2018 se exonera del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio 2018, para los contribuyentes cuyo domicilio principal se encuentre en las provincias de Manabí y Esmeraldas que desarrollen actividades productivas. Igualmente tendrán derecho a esta exoneración aquellas sociedades cuyo domicilio se encuentre fuera de estas provincias pero que desarrollen actividades productivas en las dos provincias señaladas. Si los contribuyentes hubieren cancelados el anticipo podrán solicitar la devolución correspondiente.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 se efectuaron cambios en el Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno, entre los cuales tenemos:

- La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y jubilación patronal, serán considerados como gastos deducibles; para lo cual obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores.
- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, en los casos que indica la normativa.
- Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad son aquellos que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a US\$ 180.000 o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a US\$ 300.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a US\$ 240.000.

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- Mediante Registro Oficial No. 396 del 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0041, en la cual se expide las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; entre los principales cambios se encuentra la obligatoriedad de contratar una auditoría externa independiente a la de los estados financieros, quien se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en dicha normativa.

NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La mayor parte de la cartera que registra la Compañía está concentrada en un cliente; lo cual la Administración evalúa constantemente este posible riesgo.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 5.600.931
Índice de liquidez: 2.48 veces
Pasivos totales / patrimonio: 0,43 veces
Deuda Financiera / activos totales: 2 %

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 24.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 25.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 2 de abril de 2019, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

